

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono nº 27. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 pta.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nº 69.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Martes 17 de Diciembre de 1912.

Año XXVIII.—Núm. 8.745.

ENCENDEDORES de todos los sistemas.

CAMISERIA • INGLESA

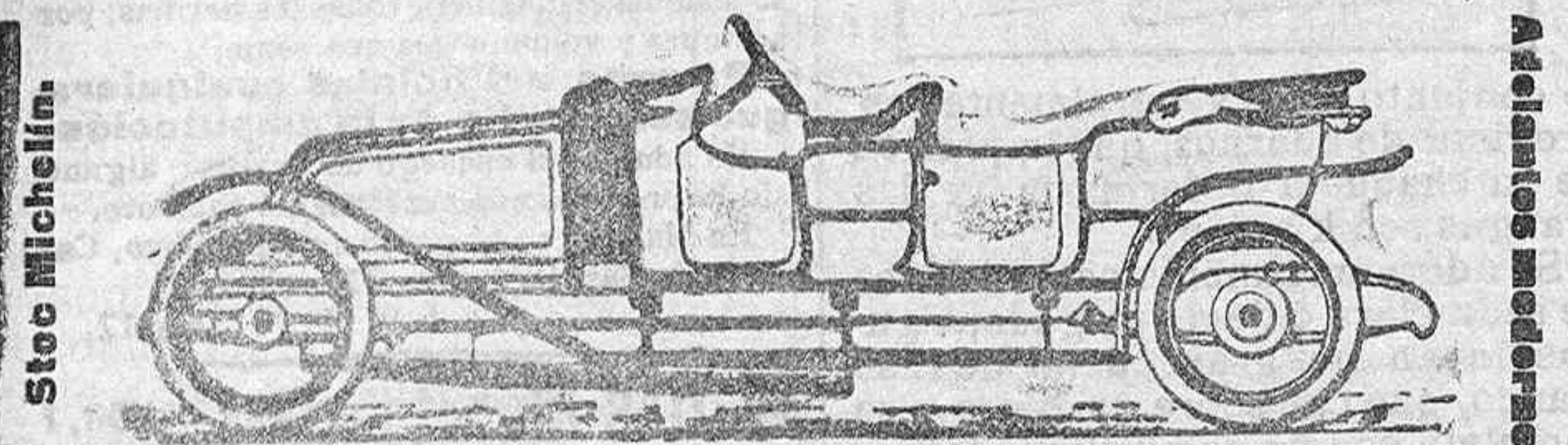
PLAZA MAYOR, 44

Primera casa en camisería de Salamanca

Últimas novedades en corbatas

ARTICULOS DE FANTASIA

GARAGE SALMANTINO



BOMATI • Y • MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y galvanizado, en los renombrados talleres de

HUJOS DE V. BOMATI

Salamanca siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes buhardales, berlinas, familiares, milicos, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos. Elegancia en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y sólidos en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico experto de la casa RENAULT.

Visítalos en sus establecimientos: Calle de Zamora, números 67 y 69 — SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

25 - Rúa - 25
Salamanca.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc. Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

LOS ZAMORANOS

RODRIGUEZ HERMANOS
Gran depósito de vinos, aguardientes y liceres

Salamanca y Torrijos (Toledo).
Por tener que ampliar el negocio de elaboración, compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas de Torrijos, necesitamos comprar DIEZ codos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas, dirigirse a nuestra casa central de Chamberí.

Corsetería

á medida
montada con todos los adelantos modernos.
PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA
Plaza Mayor, 46, principal.

Casa NIÑO

El "606,"
No hay que el médico especialista en enfermedades secretas

Ramón Acedo
Jefe, 7, Salamanca.
Horas de consulta: de once a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

Emilia Cobiella

CORSETERA
Encargada que fué durante muchos años de la famosa y elegante corsetería de Madrid La Jouvence.
En su nuevo domicilio:
Meléndez, núm. 17, piso 2.º

Óptica especial de enfermos de los ojos.

Ricardo Marín

SOULISTA
Presidente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
Consulta diaria de diez a una. — Calle de San Juan Barbero, 2, Salamanca.

Imprenta y Librería de Núñez

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, estérta, etc.

Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras, cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y breso, fuelles para herreros, piedras de afilar y caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 16, Salamanca.



Corsetería á medida

PLACIDO HERNANDEZ
Plaza Mayor, 14.
Todas las señoras que desean tener comodidad, higiere y economía, encargan sus corsets en esta acreditada casa. Corsete todo acero, y ligas, 2,50.
Peletería.
Preciosos modelos en manguitas, estolas y echarpes de Renardina, Renard, Canadá, marmel, opossum Renard Skungs y Basé Bolivio.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta municipal de Asociados y los Presupuestos municipales

Un informe de la Cámara de Comercio.

La primera sesión. — Comienza la discusión de los Presupuestos. El escrito de la Cámara. — Contra la totalidad. — A estudiar el Presupuesto. — Nombramiento de una ponencia. — Suspensión.

A las cinco de ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde señor García Barrado, se reunió la Junta municipal de Asociados con el objeto de conocer y discutir los presupuestos municipales para 1913.

Asistieron los concejales señores Santa Cecilia, Brizuela, González, Ceballos y García y García, y los asociados don Mariano Núñez Alegría, don Arturo Núñez García, don José Román Gallego, don Florindo Salvador, don Romualdo Hernández, don Manuel de las Heras, don Angel Martín Blanco, don Bernardo Salvador Romo y don Laureano Fraile Sánchez.

Fue leída y aprobada el acta de la última sesión.

Los presupuestos.

Seguidamente el señor secretario dijo que era objeto de la convocatoria, en primer término, la discusión del presupuesto para 1913.

Después dió cuenta del presupuesto y de las modificaciones en él introducidas, leyendo el resumen del mismo, resultando un déficit inicial de 278.091 96 pesetas.

El escrito de la Cámara.

A continuación el señor Girón Severini, leyó el siguiente escrito que la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta capital dirige á la Junta de Asociados.

El escrito, que publicamos íntegro, dice así:

"Señor alcalde presidente de la Junta administrativa de esta ciudad.

Mariano Rodríguez Galván, mayor de edad, comerciante y vecino de la misma, como presidente de la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta provincia, en representación de esta entidad y por acuerdo de ella, á la Junta municipal administrativa de esta capital con la consideración debida expone:

Que la Cámara de mi presidencia ha examinado el proyecto de presupuesto formado por la Corporación municipal para el año de 1913, obteniendo de su lectura una impresión altamente desagradable y pensosa, sobre lo que ha de ser según se desprende del proyecto, la vida económica de esta municipalidad, en el año venidero, y cree de perentoria y urgente necesidad, llamar la atención de esa Junta, acerca de la excepcional trascendencia que el caso actual ha de revestir la aprobación de mencionado proyecto, que tras tomará, si quiera sea por término de un año, nuestro régimen de convivencia.

No ha de entrar esta Cámara en el estudio analítico y minucioso del proyecto aprobado por el Ayuntamiento, examinándolo partida por partida, aunque de su examen pudieran deducirse conclusiones provechosas, lo mismo en la adopción y cálculo de los ingresos, que en lo que á la distribución de éstos hace referencia, limitándose, por lo que afectar pueda á las clases mercantiles é industriales que representa, á exponer á la consideración de la Junta el desastroso efecto que necesariamente tiene que producir, no sólo á estas clases, sino á todas las demás que integran la vida municipal, la constante y progresiva tendencia de aumentar las cifras que anualmente se fijan en la totalidad, cifras que nos permitimos calificar de exorbitantes y excesivas dada la potencialidad contributiva de la población.

Salamanca, señores de la Junta municipal administrativa, ocupa el vigésimo cuarto lugar en la relación de capitales de provincia en orden á su población, esto es, ocupa el término medio de la escala aproximadamente de las capitales españolas, y esta circunstancia creemos debiera motivar que ocupara también el mismo lugar en orden al pago de tributos y recargos municipales; pero nuestros datos acusan un desequilibrio tal en este respecto, que no dudamos ha de producir verdadero horror á la Junta municipal administrativa el saber que sólo la superan en el pago de dichos recargos, seis poblaciones, que son las de Burgos, Coruña, Huelva, Madrid, Segovia y Sevilla, todas ellas (excepto Huelva y Segovia) con mayor población y muchos más medios de vida que la nuestra.

¡Bastará esta indicación para que se piense y medite seriamente en corregir este régimen de hacienda municipal que nos lleva á la ruina? Pues podemos aportar otro tan alarmante y desconsolador como este:

Salamanca, con un proyecto de presupuestos para 1913, que arroja en total, en la parte relativa á los gastos, un millón ciento diez y ocho mil ciento ochenta pesetas con setenta y cinco céntimos, vendrá á pagar, en el ejercicio próximo, tomando como base la población de hecho, que acusa el censo de 1900, vendrá á pagar, repetimos, para sostenimiento de su municipalidad, unas cuarenta y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos por habitante, cuando lo que se paga en las capitales de provincia de igual población, no llega, en promedio, á veintituna pesetas, y en los demás de 100 000 almas sólo se eleva á treinta y cuatro pesetas por habitante.

¿Qué recursos, qué medios arbitrar para el remedio de esta situación?

No es de la incumbencia de esta Cámara proponerlos, porque ello sería invadir la esfera de acción de nuestro digno y celoso Ayuntamiento, y coartar, acaso, la libertad é iniciativas de los no menos dignos y competentes concejales, á quienes seguramente no se oculta la necesidad de cortar de raíz este mal y los medios de que la Corporación municipal dispone para ello.

Por nuestra parte, creemos cumplir la misión que nos corresponde llevando á la Junta municipal administrativa la voz de alarma intensísima que á diario resuena en tre las clases mercantiles é industriales de la población, porque mal puede fomentarse la industria y el comercio allí donde los tributos son agobiadores y exageradamente desproporcionados á la fuerza constitutiva del pueblo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca, 14 de Diciembre de 1912. El presidente de la Cámara oficial de Comercio e Industria, Mariano Rodríguez.

Terminada la lectura de este escrito, el señor Santa Cecilia pidió la palabra para combatir

La totalidad.

El concejal obrero, después de ligeras consideraciones, declaró que no podía menos de combatir los presupuestos para 1913, tal y como los presenta el Ayuntamiento, por considerarlos una obra que perjudica grandemente á los intereses de la ciudad, una obra sin plan ni concierto, en la que sólo se consignaban cifras á tontas y á locas.

Después dice: Acoplado el presupuesto de 1912 al de 1913 (incluyendo en él la sustitución del impuesto de Consumos, sus alzas y bajas), resultarían 840 297,14 pesetas de gastos; acoplando los ingresos igual que los gastos, resultarían 855 867,91 pesetas de ingresos, con lo que se conseguiría un superavit de 15 000 pesetas en números redondos.

Pero en lugar de haberse hecho esto—sigue diciendo—se nos presenta un presupuesto en el que los gastos están elevados de tan extraordinario modo, que se elevan á 1 118 180,65 pesetas, y sólo alcanzan los ingresos la cifra de 840 088,69 pesetas, con lo cual resulta un déficit inicial de 278 000 pesetas.

Por todas estas razones, yo creo que esta es la ocasión de que la Junta se meta con los gastos, para que, por lo menos, los trastornos innegables que ha de traer la sustitución de los consumos sean lo menos hondos posible.

Han de surgir grandes dificultades para la cobranza de los nuevos tributos. El comercio, la industria, el pueblo entero está ya demasiado sobrecargado y no hemos de sobrecargarle más para nivelar este presupuesto con el reparto vecinal, como se pretende.

Para que se pueda, pues, hacer algo serio y algo concreto, yo creo que no deben ser aceptados estos presupuestos, y que se nombre una ponencia que los estudie, rebaje gastos y examine ingresos para poder hacer, sino una obra perfecta, un presupuesto mejor y más racional que el que vamos á discutir.

Yo termino sometiendo á la consideración de la Junta esta proposición.

El señor Núñez Alegría: Pido la palabra.

El señor alcalde: La tiene su señoría.

El señor Núñez Alegría: Solamente para hacer constar mi absoluta conformidad con lo propuesto por el señor Santa Cecilia.

(Varios señores asociados hacen

muestras expresivas de hallarse conformes con lo propuesto).

El alcalde pregunta á la asamblea si se aprueba lo propuesto por el señor Santa Cecilia, y la Junta así lo acuerda.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, fueron nombrados los concejales señores Santa Cecilia, Brizuela y Ceballos, y los asociados señores Núñez García, Labrador y Martín Blanco, para estudiar el presupuesto é introducir en él las reformas que se juzguen pertinentes.

Suspensión.

Seguidamente se suspendió la sesión.

La ponencia nombrada se reunió anoche mismo, para estudiar el presupuesto; continuará hoy y mañana, y el próximo jueves, á las cinco de la tarde, reanudará su labor pública la Junta de Asociados.

DE LA UNIVERSIDAD

Rectorado de Salamanca.

A la Junta provincial de Avila se da cuenta de haberse dispuesto por la Dirección general la vuelta al servicio de enseñanza del maestro sustituido de Becedillas, don Domingo Gómez del Nogal.

Calificación de enseñanza.

Uno de estos días comenzará á publicarse la Gaceta la calificación de primera enseñanza.

Sombreros de señora y piques

Últimas novedades
J. Asián, Zamora, 34.—principal.

Don Cecilio González Domingo

DATOS BIOGRAFICOS

Nació en Rueda, provincia de Valladolid, el 22 de Noviembre de 1846 y cursó en esta capital el bachillerato y sección de ciencias, terminando su carrera á los veintidós años con brillantísimas notas.

Nombrado en 1868 secretario de la Junta provincial de Agricultura de esta provincia, trasladóse á Salamanca donde permaneció poco tiempo; pues en reñidas oposiciones ganó la cátedra de Agricultura de Logroño, de la que tomó posesión y explicó durante cuatro meses.

Por traslado, tornó á Salamanca para explicar igual asignatura, y

mostró su buen gusto y la solidez de sus conocimientos.

De su carácter, dijo muy bien un castizo escritor salmantino, en semblanza que de él hizo:

"Conoci á don Cecilio cuando hizo un folleto, que entonces aprendimos de memoria los que cursábamos Agricultura; cuando hacía elecciones por la tremenda, por un libro que después también han aprendido muchas gentes de cabo á rabo; cuando tal vez por primera vez comenzó á subir las escaleras del Gobierno para, una vez arriba, ser gobernador con varias situaciones y hablar en secreto á los alcaldes, y en voz alta á los secretarios, y con sordina á los maestros y no sé cómo á los simples electores, y allí, en aquel despacho, por donde han pasado tantos buenos señores y tantos y tan diferentes tipos, don Cecilio hablando al oído, como quien tiene un secreto para cada secretario, ha ganado muchos pleitos sin ser abogado, y lo que es más, sin ser ministro, ha resuelto muchas cuestiones "en última instancia", y sin ser Tribunal Supremo, ha establecido la mar de jurisprudencias.

Don Cecilio, como los buenos brillantes, tiene y ha tenido buenas facetas.

Para ejercer influencia sobre los obreros, es bueno ser maestro de obras; para "mandar", es conveniente ser diputado; para ser á tos intelectual, viste bien ser profesor; para recorrer los pueblos y hablarles de algo que les interesa, es necesario ser ingeniero agrónomo y manejar á veces la cinta de medir tierras, el birrete, la escuadra, el bastón de presidente y aun los bastones de gobernador y de alcalde y de todo lo que tiene borlas en el mundo; es algo que bien vale la cruz de Isabel la Católica y aun la de Mérito naval.

Si don Cecilio hubiera concentrado, como en una lente, esa actividad múltiple, es probable que aún hubiera andado más terreno, como seguramente lo habría recorrido si el teatro de su labor hubiese sido otro más adecuado ó más ductil.

En Salamanca hay que andar como en un arenal: se hunden los pies y hay que trabajar doble; una vez para avanzar y otra para encontrar asiento.

Hasta aquí los incompletos datos que la memoria recuerda.

Pero aunque se hayan olvidado fechas y hechos que abarillan esta biografía, no perderá el recuerdo, quien estas líneas escribe, de su bondad, de su conocimiento de los hombres y de sus aptitudes excepcionales que le pudieron convertir en uno de los grandes hombres de España como fué de los salmantinos mejores y más inteligentes.

UNO.

El entierro.
Se celebró ayer, á las doce y media de la mañana, y constituyó imponente y grandiosa manifestación de duelo que evidenció las generales y merecidas simpatías que el fi-



Don Cecilio G. Domingo.

durante cuarenta y dos años ha ejercido el profesorado con verdadero amor, asumiendo la dirección del Instituto hace mucho tiempo y granjeándose en ella la estimación de sus compañeros y el respeto y la gratitud de sus discípulos.

Desde su llegada á Salamanca intervino incansante y decisivamente en la política provincial, siendo diputado por primera vez por Miranda del Castañar, la segunda por Salamanca y durante doce años (tres convocatorias) por el distrito de Béjar Seguros.

Su influencia fué tan grande como merecida en el palacio de la Salina y mereció el sobrenombre de amo de la Diputación, que le dió el cariño de los electores.

A su iniciativa, se deben grandes y beneficiosas reformas que oportunamente fueron aplaudidas.

En 1896 fué diputado á Cortes por la Cámara agrícola de Alba de Tormes.

Su laboriosidad incansante, su talento y la confianza que á todos merecía su probidad, le hizo presidente de la Cámara Agrícola, de la Electricista Salmantina, de la Escuela de Artes é Industrias, ingeniero agrónomo, notable publicista, maestro de obras y otros cargos que demostraron sus excepcionales y variadas aptitudes.

Colaborador asiduo de la Prensa salmantina, sus trabajos literarios evidenciaron su cultura y eran leídos con gusto por su profundidad de concepto y su galanura de frase.

Dirigió las obras de construcción de la plaza de Toros, teatro Bretón y barrio de Mirat, y en todas de-

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

El ferrocarril de Salamanca á Avila.

Nuestro querido amigo el subsecretario de Hacienda, nos envía el siguiente telegrama: Señor director de EL ADELANTO.—Con ligeras modificaciones fué aprobado en el Senado el proyecto de ley sobre el ferrocarril secundario de Salamanca á Avila.—Pérez Oliva.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 17.

Las Cortes.

Final del Senado.

Al final de la sesión del Senado, continúa la discusión sobre el presupuesto de Instrucción Pública.

El señor Polo y Peyrolón hace uso de la palabra, para defender una enmienda solicitando la reducción de la consignación que se fija para la Junta de ampliación de estudios.

Constata el modo cómo se distribuyen las pensiones y la prodigalidad de la Junta al concederlas.

Le contesta el señor Cerrado, de la comisión.

Se desecha la enmienda del señor Polo y Peyrolón.

Apruébanse, después de reunirse el Senado en secciones, los tres primeros capítulos del presupuesto de Instrucción.

El señor Rodríguez San Pedro pronunció un extenso discurso.

La Cámara queda desierta, pues casi todos los senadores abandonan el salón.

Le contestó el ministro de la Gobernación, en breves palabras.

Y se levanta la sesión.

Final del Congreso.

Al final de la sesión del Congreso consume otro turno en contra del Tratado el señor Ventosa.

Censura el orador que por el nuevo Tratado vayamos á remolque de Francia, que es la que nos fija el camino que nosotros tendremos que recorrer.

Sostiene que se ha amputado la zona que por derecho tradicional corresponde á España.

Combate después la intervención armada de nuestra patria en Marruecos.

Dice que el único camino que debiéramos seguir, es el de la penetración pacífica, con el que obtendríamos resultados más ventajosos.

Muéstrase partidario de que todos los gobiernos consideren como problema fundamental la cuestión de Marruecos.

Opina que todos los partidos políticos deben de tener un ideal exterior, que esté por cima de las pasiones individuales y de las rencillas personales.

Le contestó el ministro de Estado.

Afirma que el no hacer toda clase de sacrificios para sostener nuestra influencia en Africa, sería confesar públicamente nuestra impotencia.

Y esto, añade, redundaría en perjuicios para nuestros intereses y desprestigios de España.

Interviene el señor Amado, para tratar de la cuestión militar en lo que se relaciona con Marruecos.

Sostiene la necesidad de vigorizar el ejército de Africa, para asegurar nuestra acción.

Rectifica el señor Rodes.

El presidente, señor Moret, advierte que están consumidos todos los turnos en contra del proyecto y que los diputados, cumpliendo con el reglamento, no pueden hacer más que explicar su voto.

Habló después el señor Urzáiz.

Conviene en la necesidad que tenemos de pactar con Francia, para ponernos de acuerdo en lo que á la intervención en Marruecos se refiere.

No se explica la prisa del Gobierno para que el tratado sea aprobado.

Dice que es una cuestión de trascendencia, en la que hay que ir con toda calma.

La opinión pública desea saber á dónde se la lleva y el paso que siguen nuestras negociaciones internacionales.

Interrumpe el señor García Prieto, manifestando que es una afirmación gratuita del señor Urzáiz.

Este sigue su discurso, señalando los errores en que se ha incurrido en el tratado.

Censura la prohibición de construir defensas en la costa del Norte.

Si hacemos en nuestra administración interior, pregunta el señor Urzáiz, cómo triunfar en Africa?

Yo no alardeo de pesimista. Debíamos de triunfar, pero recuerdo la frase admirable del almirante Togo, el vencedor de Rusia: "Nuestro poderío naval, no descansa en barcos y cañones, sino en factores puramente de orden moral."

Y esto, continúa el señor Urzáiz, es lo que se ha olvidado al tratar de nuestra política exterior. No contamos con el apoyo del pueblo.

Le contesta el señor García Prieto.

Aludiendo al tratado franco-inglés, dice que ambas naciones declararon que de no responder España á la invitación de Inglaterra, esta potencia y Francia se pondrían de acuerdo para fijar las atribuciones de cada una, en lo que al problema marroquí concierne.

Manifiesta que nadie nos ha llevado á pasos difíciles. Lo que nos obliga á tener que pactar con Francia, son nuestras circunstancias interiores.

Se lamenta el ministro de Estado de que los oradores que censuran el Tratado no funden sus argumentos en datos de ninguna especie. Todo lo que contra el Tratado se inventa—afirma el señor García Prieto—son falsas invenciones, pero de este modo se fomenta la indisciplina del pueblo.

La mayoría aplaude al terminar el discurso del ministro. Se oyen también aplausos en otros lados de la Cámara.

Hacen uso de la palabra varios diputados para rectificaciones.

Se reúne después el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión, se da lectura á un informe favorable de la comisión, sobre pago á los maestros de la Vascongada y Navarra.

Y se levanta la sesión.

Incidente comentado.—Sobre lo del pleito de "El Liberal".—Castrovido, contra el Supremo.—Indignación de La Cierva.

Ha sido comentadísimo el incidente surgido en la sesión de ayer, entre los señores Sánchez Guerra y La Cierva.

Lo ocurrido fué lo siguiente.

El diputado republicano señor Castrovido, al ocuparse del asunto de *El Liberal*, calificó duramente al Tribunal Supremo por la sentencia dada.

Indignado La Cierva, pidió la palabra.

Sánchez Guerra recriminóle, diciendo que no le correspondía hablar en el asunto, como tampoco á Melquiades Alvarez, por ser los abogados de las partes interesadas.

Entre los señores Sánchez Guerra y La Cierva, se entabló un vivo diálogo.

La Cierva, airado, salió del salón, censurando la conducta de Moret, por no haberse opuesto al debate, y la del conde de Romanones, por no haber salido á la defensa del Supremo, como era su deber.

Lo que dice Maura.—Sánchez Guerra tenía razón.

Interrogado el señor Maura sobre lo ocurrido en la sesión del Congreso, contestó que el señor Sánchez Guerra tenía razón.

Dijo que el incidente debía haberlo resuelto la presidencia.

Preguntado sobre qué solución daría á la cuestión planteada, Maura manifestó que en todo caso iniciaría él el debate.

Lo que dice Sánchez Guerra.

El señor Sánchez Guerra, al explicar su conducta, sostenía que no estando Maura presente en el Congreso, á él y no á La Cierva le correspondía hablar en nombre del partido conservador.

Lo que dice Melquiades.—El debate será iniciado por Sol y Ortega.

El jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez, dijo que el debate sobre la querrela presentada contra el Tribunal Supremo, sería iniciado en el Congreso por el señor Sol y Ortega.

Entonces, declaró Melquiades, saldrá á relucir todo lo que actualmente permanece oculto.

El ilustre orador, preguntado sobre cuándo sería iniciado el debate, dudó que lo fuera antes de vacaciones.

Para la sesión de hoy.

En la sesión de hoy continuará la discusión sobre el Tratado franco español.

Hablarán los señores Vázquez Mella, Azcárate, Pablo Iglesias, Senantes y Lerroux.

Romanones espera que hoy quede terminada la discusión.

Todos los oradores que tomarán en ella parte, dijo el presidente del Congreso, serán breves, excepto Vázquez Mella.

De no enredarse el asunto, la discusión quedará terminada.

De todos modos, añadió el conde, yo no tengo ninguna prisa. De alargarse la discusión, todo se resolvería suprimiendo las vacaciones.

Las declaraciones de Ruiz Jiménez.

En la sesión que hoy celebre el Senado, el señor Allende Salazar interrogará al Gobierno sobre si el señor Ruiz Jiménez, después de las declaraciones publicadas, por *El Liberal* referentes al famoso pleito, continuaría ocupando la Alcaldía de Madrid.

Romanones ha dicho que Ruiz Jiménez continuará desempeñando su cargo, pues las declaraciones por él hechas, y que *El Liberal* publica, no son más que la opinión de un abogado sobre un asunto de su carrera.

RIVERA.

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 17.

Noticias del día.

Madrid.

Detención de dos mujeres.

En la estación del Mediodía fueron ayer detenidas por la policía dos mujeres, que llevaban como equipaje, cajas conteniendo 1.164 piezas de peseta en moneda falsa.

Las cajas fueron recogidas en la estación de Leganés. Una de las detenidas llámase Josefa Benoja, y es la misma que fué recientemente capturada por la policía, que la recogió un maletín lleno de duros falsos.

No se explica cómo estaba en libertad.

Las cajas que traían las mujeres detenidas, proceden de Barcelona.

La policía hace indagaciones.

Alfau enfermo.

El general Alfau, que se encuentra enfermo, se ha agravado considerablemente.

Tiene una fiebre muy alta.

El termómetro ha llegado á señalar cerca de 40 grados.

Témesse que fallezca el ilustre general.

Provincias.

De Valencia.

Huelga resuelta.—Desafío de dos concejales.

Comunican de Valencia que se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de broncistas.

Los obreros han conseguido la jornada de nueve horas y aumento en los jornales.

—A consecuencia de una discusión en el Ayuntamiento, se han desafiado los concejales señores López, carlista, y Marcos, republicano.

De Santander.

Cuadrilla de bandoleros.

Según averiguaciones hechas por la policía, parece ser que un individuo detenido recientemente formaba parte de una cuadrilla de ladrones, que merodeaba en Santander, B Ibaio y Gijón.

De Almería.

Los duques de Montpensier. Ha fundado en Almería el yate en que viajan los duques de Montpensier.

danelos, atacó la isla de Lemnos, haciendo un intento de desembarco.

La flota griega, después de un ligero combate, obligó á los turcos á retirarse.

De Berlín.

Huelga de estudiantes. Los alumnos de la Universidad de Berlín, se han declarado en huelga.

El conflicto amenaza propagarse por todo el imperio.

El motivo de la huelga, es el no haber aceptado las autoridades académicas la petición de los estudiantes alemanes, para que también los alumnos extranjeros tengan que sufrir el examen de ingreso para entrar en las Universidades.

De Roma.

El socialismo reformista. En Roma se ha inaugurado el primer Congreso de los socialistas reformistas, que pretenden constituirse en partido autónomo.

De Santo Domingo.

Presidente que dimitte. Telegrafan de Santo Domingo que el presidente de la República, arzobispo Nouel, recientemente elegido, ha dimitido su cargo.

RIVERA.

Arriendo de dehesa.—En el término municipal de Tavera de Abajo, se arrienda el cuarto denominado de Abajo, de la dehesa de Carreros, con aprovechamiento de pastos, labor y monte. Informará, doña Justina Cabaleja, en la misma dehesa. 15—14

Pérdida.—En la calle del Frier ha sido extraviado un imperdible de señora. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la librería de Nuñez, donde se le gratificará. 8—1

Venta.—Se hace voluntaria de las siguientes fincas rústicas:

Término de Mata de Arnuña 27 hectáreas (48 huertas y 372 estadales); Castellanos de Villiquera, tres hectáreas (cinco huertas y 194 estadales); Naharro de Valduciel, cuatro hectáreas (siete huertas y 20 estadales); Valduciel, 75 centiares (una huerta y 100 estadales); Carbajosa de Arnuña, tres hectáreas (cinco huertas y 100 estadales); Cabezabellota, 13 hectáreas (28 huertas y 150 estadales y siete celamines de pastos); Los Torres, dos hectáreas (tres huertas y 28 estadales).

Se admiten proposiciones para las mismas en la notaría de don Jesús Firmat, plaza Mayor, número 35, en donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad. h 20 D

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdelapiedra, se ceden sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra á descaje por tres años. Para tratar dirigirse á don José Gómez Tejedor, Badajoz.

Ama de gobierno.

Señora viuda, sin hijos, se ofrece para ama de gobierno de sacerdote, señora ó caballero formal. Para informarse Romanones, número 30. 6—2

A los ganaderos de cerda.

Para la enfermedad llamada neumonía infecciosa, que tantos estragos está causando en esta clase de ganados, nada más eficaz que la fórmula empleada por el veterinario del Cubo del Vino (Zimora), don Vidal García Castañón, la cual durante el tiempo de seis años que la viene aplicando, ha salvado á más del 95 por 100 de tan terrible enfermedad, hacia en los casos que parecía no haber esperanza de salvación. Como igualmente se consigue la preservación de los animales que no se hallen atacados por dicha enfermedad. 15—11

Traspaso.

Por tener que dedicarse á otra industria, se cede con existencia ó sin ellas, el establecimiento de ultramarinos, situado en la calle de la Rúa, número 49. En la misma informarán. 15—6

Arriendo de una dehesa de buenos pastos.

Se arrienda para pastos una parte de la dehesa denominada "Posadillas", en el término municipal de Sahugo y partido judicial de Ciudad Rodrigo, cuya extensión superficial es de 406 hectáreas, equivalentes á 907 knebras, próximamente.

Para detalles y condiciones, diríjase al administrador de la misma en Salamanca, calle del Doctor Riesco, 43.

Consulta especial de enfermedades de los niños y de la vista.

CONSULTA: Enfermedades de la vista, de diez á doce y de dos á tres. Jueves: gratis á los pobres, de nueve á diez. Enfermedades de los niños, de tres á cinco. Jueves: gratis á los pobres, de cinco á seis. Calle del Conde de Romanones (antes Librería), núm. 7. h. 31 E.

Subasta de una casa.

Se hace de la situada en la plazuela del Pezo del Campo, sin número (tiene una barandilla de hierro delante de la fachada), compuesta de planta baja y piso principal, el día 21 de los corrientes, á las doce de la mañana, en la notaría de don Trifón Ledesma Mart y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría. 4—4

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA,

de Manuel Coleya, García Barrado, 32 (antes Rúa). Se tiñen lutos en veinticuatro horas y toda clase de prendas sin descolor. Primera casa en su clase en limpiezas: seco. Especialidad en limpiar guantes.

GRAN TINTORERIA - QUITAMANCHAS DE Gaspar Santiago

Doctor Riesco, número 1. Única casa en toda la provincia que las ropas NEGRAS las transforma en diferentes colores y tinte boas de Mongolia.—Limpieza á seco de toda clase de prendas. —4

Patatas

superiores á 1.10 pesetas los 11 y 12 kilos, Bajada de San Julián, 14. Lucio Martín. 15—a—10

Vides Americanas de MARCIAL OMBRAS

Santovenia (Valladolid). Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbaños é injertos hechos en las pías de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Arana abillo y variedades de Trigueros, iguales á los de Pozaldez y Rueda, tenidos de la seguridad de comprar plantas frescas, sin entosías, aclimatadas y sin gastos de portes ni empaques.—Tan sólo hay existencia de injertos hechos en pías á frestas, á precios económicos.

La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diplomas de honor. 45—a—8

La Ganadera Española (C. A.)

Seguros á prima fija á todo riesgo del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

Moratín, 1, entresuelo.—Orense.

Constituida con arreglo á las leyes vigentes y autorizada por el Estado español, por Real orden de 28 de Febrero de 1910.

894 siniestros pagados desde su fundación importantes 122.121,20 pesetas sin intervención de la autoridad judicial.

Tarifa especial para sociedades mutuas

Delegado para las provincias de Salamanca, Cáceres y Badajoz Don Alejandro Hernández Arroyo

San Pablo, 21, principal, Salamanca.—Se necesitan buenos agentes. 5, 11, 17, 23 y 29—m—

La inyección YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos ó recientes

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio, 4 pesetas

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

De venta: Droguería de Justo Bajo Avila

Depositarios en España: PEREZ MARTIN Y C.ª.—Madrid.

Temporada avanzada

Con tal motivo realiza esta casa á precios más económicos que en plena temporada, todos los artículos de invierno, especialmente en paños de señora y caballero y abrigos confeccionados.

Traje de hombre confeccionado á medida, garantizada su confección y calidad, se aumenta el precio de 60 pesetas.

Tengan en cuenta que esta casa no tiene competencia como podrán verlo al visitarla.

Matías Maroto-Plaza Mayor, 1 (rincón)

Extintor Mahieux.

Apaga con rapidez á sombra á cualquier comato de incendio. Adoptado por los puertos de guerra de Bomberos y catilanes fabriles y comerciales de Europa. Invenio internacional. Pídanse catálogos. El Trust Dactylográfico. Ourense, 13, San Sebastián. de solícitos agentes. 47—7

AUTOMOVILES "FORD,"

Representantes: Moneo Hijo y Compañía.



Jabón blanco. Jabón pinta sevillano. Jabón verde 1.ª

En atención á la buena aceptación que el público ha dispensado á mis jabones marca COLON, y en agradecimiento á dicho preferencia desde esta fecha hasta fines del corriente año, se obsequiará por cada 3 kilos que se presente con el sello de indicación en la Cámara Inglesa, plaza Mayor, 44, en metálico CINCUENTA CENTIMOS, con el único objeto de beneficiar á mi numerosa clientela.

DICHO JABON SE ENCUENTRA DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Fijarse bien en la marca COLON de la fábrica MANUEL SANTIAGO

Paseo de la Estación, número 21

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el FERINOL



Precio del frasco 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El por mayor en las Casas de Depósitos.

Depósitos en Salamanca: Farmacias y Droguerías de don Manuel García Sánchez, Ignacio Santiago Fuentes, farmacia de Heredia, Rúa, 45, y Juan José Villalobos. 15—m—11

